



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
17 DE OCTUBRE DE 2006

Acta de la sesión ordinaria del día 19 de septiembre de 2006.

Se aprueba

LICENCIA DE CONSEJERO

Expte. 140.202/06 – Ing. en Prod. Agrop. Alvaro Manuel LAMAS, eleva nota en la que solicita licencia como consejero titular del claustro de graduados, por la mayoría, a partir del 4 de octubre de 2006 hasta el 3 de noviembre de 2006.

Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 140.369/06 – Vicerrector de la UBA comunica que debido a la disposición de la Dirección Nacional de Migraciones, N° 20.699/06 referente a la inscripción de alumnos extranjeros, deberá cumplimentarse tramitaciones que se mencionan en la citada disposición.

Se toma conocimiento

Expte. 140.196/06 – Facultad de Filosofía y Letras de la UBA remite copia de la resolución (C.D.) 625/06 mediante la cual se repudia enérgicamente la desaparición forzada y homicidio del profesor Jaime Enrique GÓMEZ VELÁSQUEZ, profesor de la Universidad Javeriana de Bogotá, militante sindical y político integrante del Movimiento Poder Ciudadano.

Se toma conocimiento

Expte. 140.114/06 – Ing. Agr. Carlos María VIEITES, E/ su renuncia al Directorio de UBATEC SA, cargo honorario en que fuera oportunamente designado.

Se toma conocimiento



Expte. 140.419/06 – Acta Acuerdo de cooperación interinstitucional conformando la *RED AUDEAS de DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, Y EXTENSIÓN* suscripta por los señores Decano de Unidades Académicas con carreras de Ingeniería Agronómica asistentes a la *III Reunión Nacional Plenaria de Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS)* en el marco del *II Congreso Panamericano y III Congreso Argentino de Ingenieros Agrónomos*, el día 4/10/06 en la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos.

Se toma conocimiento

Expte. 138.535/06 – Secretario de Extensión y Asuntos Estudiantiles solicita que el Consejo Directivo reitere el pedido de informe del no uso de fondos, al señor José Ernesto BOURBOTTE. Corresponde a la suma de cuatrocientos cincuenta (\$) 450) que como ayuda económica otorgara el Consejo Directivo, por la realización de las *V Jornadas Nacionales de Agroecología*, que se llevó a cabo en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Luján.

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”

Expte. 140.203/06 – Resolución D. A. 416/06 – Se designa a la Téc. en Jardinería María Laura COULTAS en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/9/06 al 31/3/07.

Se aprueba

Expte. 140.189/06 – Resolución D. A. 417/06 – Se designa a la Ing. Agr. Carolina BUSTINGORRI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 2/5/06 al 31/3/07.

Se aprueba

Expte. 139.069/06 – Resolución D. A. 418/06 – Se deja sin efecto la resolución D. A. 252/06.

- Establece como correlativas de la asignatura *Comercialización y Mercados de Agroalimentos* de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, a las siguientes asignaturas:

- *Floricultura o Fruticultura u Horticultura o Producción Forestal o Producción de Granos.*
- *Producción de Carne Bovina o Producción Lechera.*

- Da aprobada por equivalencia la asignatura *Comercialización y Mercado de Agroalimentos* a quienes hayan aprobado las asignaturas mencionadas.

Se aprueba



DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 10 de octubre de 2006.

Presentes: Ing. Agr. Wright, Dra. Leicach y Sr. Oñatibia.

01) Expte. 138.864/06 – Sr. Ezequiel Gustavo BRIGLIA, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios. Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

02) Expte. 139.871/06 – Srta. Carolina Mariel HILGEMBERG, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios. Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

03) Expte. 139.872/06 – Sr. Pablo Andrés SUAREZ, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios. Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

04) Expte. 139.863/06 – Srta. Lidia Alicia TODARO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios. Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

05) Expte. 139.862/06 – Srta. Cintia Viviana MARTARELLI, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios. Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

06) Expte. 331.518/06 – Srta. Ana BADIE, alumna de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agraria de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



07) Expte. 139.686/06 – Srta. Matilde Vanina ALDERETE PENAZZO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Sol/aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Inglés*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) Expte. 38.094/06 – Sr. Guillermo PEREYRA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Sol/anulación del pase otorgado por resolución C.D. 220/06, con motivo de finalizar la carrera en el exterior y devolución de documentos. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 140.125/06 – Srta. Marta Nora BUTTAFUOCO, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios. Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) Expte. 140.009/06 – Srta. Alicia Ester BLUMENCWEIG, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

11) Expte. 38.165/06 – Srta. Luciana ANTOLINI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios, Sol/aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Biología*. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

12) Expte. 39.030/06 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Facultad, Sol/se modifique lo dispuesto en el artículo 1º de la Resol. C.D.550/06, que dice "...pase a la carrera de Licenciatura en Agroalimentos...", debe decir: "Conceder el pase al alumno Ignacio Esteban AVELLANEDA a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios". Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

13) Expte. 139.516/06 – Srta. Luciana VIVANCO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Economía Política*.



- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Economía Agrícola*.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

14) Expte. 139.626/06 - Srta. Daniela Alejandra DEL VALLE, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios, Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja:

- Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Biología*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Física*.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

15) Expte. 139.612/06 – Srta. Angiolina LOSASSO, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios, Sol/aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Sector Florícola, Botánica, Botánica Sistemática, Química General y Biológica, Física y Climatología, Mezclas, Fertilizantes y Agua y Topografía (Seminario)*.

- Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas *Fisiología Vegetal, Sanidad Vegetal, Propagación de Plantas, Producción de Árboles y Arbustos Ornamentales* hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

16) Expte. 134.849/05 – Sr. Omar Ricardo ACHILLI, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol/aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Fisiología Vegetal*. Fdo.:

Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

17) Expte. 140.133/06 – Srta. Paula MIEDUSZEVSKI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

18) Expte. 138.337/06 – Srta. Ema Susana AMUD, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios, Sol/aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General y Biológica, Botánica y Topografía (Seminario)*.



- Mantenerle en suspenso la aprobación de la asignatura *Fisiología Vegetal* hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

19) Expte. 140.123/06 – Srta. Julieta MOLINA PICO, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

20) Expte. 139.578/06 – Srta. Laura Soledad GARCÍA, alumna de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios, Sol/aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja no considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Economía Política*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) Expte. 140.207/06 – Sr. Mariano CAPRARA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte. 34.171/04 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Facultad.
C/Ag. 139.405/06 Sol/ se excluya del artículo 1º de la Resol. C.D. 632/06 (Considerar asignaturas por equivalencia al alumno Tomás Bernardo MAC CORMICK) la asignatura *Ecología* por no cumplimentar el régimen de correlativas vigente. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

23) Expte. 140.239/06 – Sr. Nicolás Miguel SALA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/extensión de alumno regular con motivo de estar cursando estudios en la Universidad de Brown, USA . Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) Expte. 140.100/06 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Comercialización. Sol/ se modifique el monto del arancel del curso de Extensión y/o Perfeccionamiento Profesional denominado “Curso en Derivadas de Commodities Agrícolas y Activos Financieros, Herramientas de Comercialización: Futuros y Opciones”, según lo siguiente:



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

- Para alumnos de la FAUBA \$ 100 (pesos cien) – No se modifica este arancel y se conservan las 5 becas disponibles para alumnos FAUBA.

- Para docentes, graduados, alumnos y ex – alumnos del Programa de Agronegocios y Alimentos \$ 200 (pesos doscientos).

- Extra FAUBA \$ 300 (pesos trescientos).

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

25) Expte. 140.026/06 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrícola de esta Facultad, E/ proyecto de resolución relacionado con la aprobación de asignaturas por equivalencia a través de un coloquio. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta proyecto.

Se aprueba

26) Expte. 140.025/06 – Srta. Diana CORTEZ, consejera titular por el claustro de estudiantes, por la minoría, Sol/se declare de Interés Institucional y divulgación del *Pre-Congreso Latinoamericano y Caribeño de Entidades Estudiantiles de Agronomía*, a realizarse del 7 al 21 de septiembre en la sede de la Universidad de Oriente, en la ciudad de Mérida, Venezuela y del *XVII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Entidades Estudiantiles de Agronomía CLACEEA*, que se llevará a cabo en la Escuela Normal Rural “Dr. Pedro Molina”, en Chimaltenango, Guatemala, del 10 al 18 de enero de 2007. Asimismo, Sol/ apoyo financiero, para poder cubrir los costos necesarios para el traslado y participación en el CLACEEA Guatemala 2007. Se aconseja:

- Declarar de Interés Institucional dichos eventos.

- No acceder a la solicitud de apoyo financiero, dada la falta de recursos disponibles.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 128.187/04–Depto.de Biología Aplicada y Alimentos.C/la realización del curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional “*Análisis Sensorial de los Alimentos: Una Ciencia Nueva para un Nuevo Milenio*” aprobado por Resol. C.D. 2542/04. El mismo tendrá lugar entre el 3 y el 31 de octubre del corriente. Sol/autorización para actualizar el arancel del mencionado Curso (35 hs. presenciales), para profesionales. Productores y empresarios, \$400.-; para estudiantes que no pertenezcan a nuestra Casa de Estudios, \$200.-; y la adjudicación de 11 becas para estudiantes FAUBA y 4 becas para docentes de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias. El arancel por conferencia (4



hs. presenciales): \$75.- Asimismo, se le incorpora al presente curso el tema "Análisis sensorial de vinos". El curso estará destinado a profesionales y estudiantes de Agronomía, Veterinaria, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y carreras afines, así como también a sommeliers y cocineros. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de reunión: 10 de octubre de 2006.

Presentes: Ings. Agrs. Santanatoglia y Sorlino y Sr Boveri.

28) Expte. 135.894/05 – Secretaría de Hacienda y Administración de la UBA, Sol/ se vea la posibilidad de la colaboración en forma conjunta, a fin de poder contar con la prestación del servicio adicional de la Policía Federal, durante el año 2007. Considerando; Que además de las razones presupuestarias conocidas, si bien el patrimonio se utiliza para el normal desarrollo de las actividades de la FAUBA; el mismo pertenece a la entidad madre la Universidad de Buenos Aires. Por lo tanto, dicho gasto debe ser considerado en la distribución del presupuesto del Rectorado de la UBA, como hasta el presente, no debiendo la FAUBA participar en el citado gasto, Se aconseja no acceder a lo solicitado por Nota SHA N° 149/06. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia de la Nota SHA N° 149/06.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN

Fecha de Reunión: 10 de octubre de 2006.-

Presentes: Lic. Benencia, Dra. Leicach e Ing. Agr. Zapata.

29) Expte. 140.070/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Netafim Argentina S. A.
Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo Ley N° 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 131.817/05 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y ANLIS.
Vinc. 2
Objetivo: La Facultad, a través de un equipo de trabajo designado a tal fin, realizará la gestión productiva del campo



situado en el partido de Marcos Paz, Circunscripción IV, Parcela 422 "D" y 422 "E", próximo a la Estación Elías Romero. Según el mapa de suelos del INTA todo el campo se encuentra dentro de la serie de suelo San Vicente 7, de la clase de capacidad de uso IV.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 31) Expte. 140.166/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo de Explotación Agrícola y Anexo con "Conagro Navarro S.R.L."

Objetivo: Es la explotación del predio sito en el Partido de Marcos Paz (Circ. IV, Parc. 422 "d" y 422 "e"), próximo a la estación Elías Romero, según convenio específico suscripto entre la FAUBA y la ANLIS con fecha 20/7/06.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 32) Expte. 123.050/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna de esta Facultad, Srta. Natalia Beatriz BOLONIATI y SGS Argentina S. A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 33) Expte. 123.050/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna de esta Facultad, Srta. María Guillermina FRANGI y SGS Argentina S. A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 34) Expte. 140.070/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno de esta Facultad, Sr. Pablo Gabriel ARIENZA y Netafim Argentina S. A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 35) Expte. 139.006/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Romina PIZZORNO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



36) Expte. 140.120/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Matilde Amancay MAMANI.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 140.211/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Fernando Enrique LACOSTE.

Objetivo: Es implementar, dentro de los términos del sistema educativo Ley N° 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 140.211/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna de esta Facultad, Srta. María Loreta PORTADINO y Fernando Enrique LACOSTE.

Vinc. 1

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 136.890/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Mariano Adolfo VILLANI.

Vinc. 11

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno de esta Facultad, Sr. Mariano PIZZIO y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.).

Vinc. 45

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 139.842/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.).

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, científica y cultural, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en el campo de



investigación por medio de posibilidad de formalizar pasantías de campos de productores CREA, facilitar la realización de tesinas por parte de los alumnos en temáticas que respondan a los intereses de los productores CREA, procesar y analizar información generada en el Movimiento CREA en temas referidos a Producción Animal y en cualquier otro en que las partes tengan interés en el futuro.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Juan José GRIGERA NAÓN.
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) Expte. 140.168/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Marco suscripto entre esta Facultad y la Escuela Politécnica del Ejército.

Objetivo: Es el intercambio de información y de recursos humanos, y la realización de trabajos de investigación, capacitación, transferencia y difusión en común.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. 136.912/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Convenio Específico Vinc. 2 suscripto entre esta Facultad y Enrique M. Baya Casal S. A.

Objetivo: Es modificar la cláusula octava y la cláusula décimo octava del convenio mencionado.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

44) Expte. 139.422/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Daniel Héctor MATAYOSHI.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 140.225/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Sol/se autorice a percibir honorarios por realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Ing. Agr. Martín OESTERHELD para el seguimiento de los recursos forrajeros en trigo real y a escala, para la empresa ENCASTRE S.A., de acuerdo con lo establecido en la resolución C.D. 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de Reunión: 10 de octubre de 2006.-

Presentes: Ings.Agrs. Conti, Wright y Alvarez y Sr. Oñatibia.

46) Expte. 115.926/01 – Secretaría de Investigación y Postgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Fernanda Gabriela GONZÁLEZ ha completado los requisitos para la obtención del grado de *Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias*, conforme a lo establecido en la resolución C.S. N° 4700/93. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) Expte. 131.124/04 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agr. Gabriela CIVEIRA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. N° 4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) Expte. 139.295/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Luis Alberto ABUIN ha completado los requisitos para la obtención del título de *Especialista en Cultivos de Granos* (C. S. 6441/01). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) Expte. 137.996/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Juan Carlos SEDRÁN ha completado los requisitos para la obtención del título de *Especialista en Higiene y Seguridad en el trabajo agrario* (C.S. 6110/01). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 137.995/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Paula Alejandra FELDMAN ha completado los requisitos para la obtención del título de *Especialista en Agronegocios y Alimentos* (C.S. 1766/99). Se aconseja tomar



conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 136.921/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agr. Virginia CARBONELLI ha completado los requisitos para la obtención del título de *Especialista en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios* (C. S. 6792/01). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 135.625/05 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agr. Gisela Beatriz MORENO ha completado los requisitos para la obtención del título de *Especialista en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios* (C.S.6792/01). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 139.692/06 – Ing. Agr. Alicia HIRSCHHORN, Directora Administrativa de la Vinc. 1 Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" remite copia del Acta de la Comisión Académica de la mencionada Escuela del mes de agosto de 2006. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 140.091/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Dr. Rolando Juan Carlos LEÓN, profesor emérito. Sol/ se le autorice a participar como conferencista en el Taller Final del Proyecto Pasturas de Centroamérica (PACA), que se desarrollará en Costa Rica, durante los días 21 y 23/9/06. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 140.310/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. Méd. Vet. Daniel Felipe SALAMONE Sol/ se le autorice a realizar un viaje a Israel, entre los días 8 y 13/10/06, con motivo de proyectos de Servicios para la empresa Neowater Do-coop Technologies, destinados sus productos en las técnicas de Fertilización in-vitro y clonación. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



56) Expte. 140.260/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica. Sol/se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Zoo. Elena Beatriz COSTE en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”, del 17/11/06 al 22/12/06, con motivo de realizar una estancia presencial en el Depto. de Bromatología y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Córdoba, España, para la finalización y defensa de su tesis doctoral. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 138.044/06 – Depto.de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát.de Administración Rural. E/ informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Bernardo Ulrico OSTROSKI durante su participación en el Internacional Farm Comparison Network Congreso Dairy and Beef, que se llevo a cabo en Polonia y Alemania, del 18/5/06 al 1/6/06. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) Expte. 136.913/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Ing. Agr. Stella Maris NAVONE durante su participación como Lead Autor de Status and Trend del libro “Global Environmental Outlook – Deserts”. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 136.915/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Ing. Agr. Stella Maris NAVONE como consultora de América Latina y el Caribe por Naciones Unidas en el proceso “Global Environmental Outlook – 4”, que se llevó a cabo en Trinidad – Tobago, del 13 al 17/2/06. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 135.935/05 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Dr. Marcelo Abel SORIA durante su estadía en el Department of Plant ARS Biosciences Research, del USDA en North Dakota y en el Department of Plant Breeding and Biometry, Cornell University, New York, entre los días 6/2/06 y 24/3/06. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 61) Expte. 137.188/06 – Depto.de Biología Aplicada y Alimentos. Cát.deQuímica Orgánica. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Lic. Silvia Rosa LEICACH durante el IV Congreso Iberoamericano de Física y Química Ambiental (IV CiFyQA), Cáceres, España, entre los días 22 al 26/5/06. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 62) Expte. 139.367/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Mejoramiento Animal. E/ informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Rodolfo J. C. CANTET durante su concurrencia a 8WCGALP (Octavo congreso internacional sobre genética aplicada a la producción animal: 8 World Congreso on genetics applied to Livestock Production), celebrado en Belo Horizonte, Brasil, entre el 13 y 18/8/06. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 63) Expte. 139.095/06 – Ing.Agr. Fernando VILELLA, Co-Director del Programa de Agrobnegocios y Alimentos –FAUBA. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante su viaje a Colombia, entre los días 2 y 7/7/06, en representación de la UBA en su carácter de representante en el Comité Técnico de la todas las Universidades del cono sur en el proyecto FODEPAL. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 64) Expte. 118.312/01 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Martín Miguel VILA-AIUB durante su estadía en la Universidad de Western (Australia) en el período Febrero 2003-Febrero 2005. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 10 de octubre de 2006.

Presentes: Ings. Agrs. Grigera Naón, Conti, Vicién, Rosatto y Urricariet, Lic. Benencia y Sr. Pino Palermo.

65) Expte. 130.073/04 – Relac. con el concurso para proveer (1) cargo de profesor asociado con ded. “SE”, del Área de Agronegocios (Comercialización) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. A fs. 10 del Anexo II del Expte. 34.291/04 se agrega la resolución del C. S. N° 32 por la cual se resuelve rechazar la objeción del Ing. Agr. Sergio Alfredo CUTRI al aspirante Héctor A. ORDÓÑEZ. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 130.252/04 – Relac. con el concurso para proveer cuatro (4) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Genética, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º) Ing. Agr. María Laura APPENDINO, 2º) Ing. Agr. Miguel ZAPATER, 3º) Ing. Agr. Gladys PEREZ CAMARGO, 4º) Lic. Cs. Biológicas Alicia BASSO y 5º) Ing. Agr. Nora FATTA. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.

- Designar a los Ings. Agrs. María Laura APPENDINO, Miguel Carlos ZAPATER y Gladys Mirta PEREZ CAMARGO y Dra. Alicia Leonor Rufina BASSO ABRAHAM en los cargos concursados.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 130.253/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P”, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Ing. Agr. Silvia Cora CORTIZO en el citado cargo. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Silvia Cora CORTIZO en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 136.496/05 - Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P” en la cátedra de Porcinotecnia, del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Lic. Gladys Edith ALLEVA en el cargo citado. Se aconseja: - Acordar con el



dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.

- Designar a la Lic. Gladys Edith ALLEVA en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 69) Expte. 138.316/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad.
Vinc. 1 E/ propuesta de jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares:

Lic. M. Sc. Diana Noemí EFFRON

Lic. M. Sc. Alicia Elena RENDINA

Lic. Claudia Mónica RIBAUDO

Suplentes:

Lic. M. Sc. Alicia Rosa FABRIZIO

Lic. M. Sc. María de la Paz JIMÉNEZ

Lic. Rosa Lina DEFRIERI

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 70) Expte. 140.121/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Sol/ se designe al Lic. Guillermo Edgardo FERNANDEZ en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”, cargo vacante de la Lic. Silvana ARREGHINI. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 71) Expte. 139.945/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol/ se designe a la Lic. Mariela SZWARCBERG BRACCHITTA en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”, cargo vacante por licencia del Dr. Hernán BOCCALANDRO. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 72) Expte. 140.093/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol/ se designe al Dr. Miguel Ángel Luis CASTRO como docente libre, por encontrarse colaborando desde el comienzo de la materia *Química de la Contaminación y Toxicología*, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja designar al Dr. Miguel Ángel Luis CASTRO como docente libre equiparado al cargo de jefe de trabajos prácticos. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de Reunión: 9 de octubre de 2006.-

Presentes: Ings. Agrs. Grigera Naón, Santanatoglia, Alvarez y Niborski.

73) Expte. 120.159/02 – Ings. Agrs. Gustavo Germán ROITMAN y Rosa Martha PALMA, Vinc. 7 Director de la carrera de Técnico en Jardinería y Directora Ejecutiva de la sede Devoto, respectivamente, E/ la actualización curricular correspondiente a la carrera de Técnico en Jardinería con la finalidad de ser elevada al Consejo Superior de la UBA, para dar cumplimiento a lo establecido por resolución C.S. N° 5135/06. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta propuesta.

Se aprueba

74) Expte. 139.981/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. Profesor titular consulto Ing. Agr. Julián Alberto CÁMARA HERNÁNDEZ E/ proyecto del Jardín Botánico Virtual el en colaboración con el Centro de Educación a Distancia de nuestra Facultad. Se aconseja aprobar y apoyar enfáticamente el citado proyecto. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) Expte. 132.054/05 – Ing. Agr. Libertad MASCARINI, Coordinadora de la carrera de Técnico en Floricultura. E/ las modificaciones realizadas a las equivalencias entre la currícula de la citada carrera correspondiente a la actualización del Plan de Estudios (131.411/05 Vinc.4), el plan anterior al mismo y las restantes carreras de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

76) Expte. 140.096/06 – Ing. Agr. Eduardo A. PAGANO, Secretario Académico de esta Facultad. Eleva nota en la cual solicita la aprobación del curso “Estrategias Didácticas Universitarias: El Taller”, dicha propuesta se enmarca en el ciclo de formación docente continua que se está impulsando desde esa Secretaría y en el seguimiento del plan de estudios de la carrera de Agronomía. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 140.188/06 – Ing. Agr. María B. BOVERI, E/ programa de la asignatura *Evaluación de Impacto Ambiental* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta programa.

Se aprueba



78) Expte. 139.858/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Ovinotecnia. Sol/se autorice la participación de la citada cátedra a la convocatoria y organización de la “1ª Reunión Nacional de Cátedra de Producción Ovina”, que se llevará a cabo el día 11/10/06 en el INTA de la calle Chile. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 140.163/06 – Alumnos de la última comisión de la carrera de Agronomía en la sede Junín, Sol/ se les autoricen a cursar las asignaturas del último bimestre de tercer año, teniendo las materias en condición de regular para cursar sus correlativas sin el examen final aprobado. Se aconseja no acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros

Se aprueba

80) Expte. 140.329/06 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol/se amplíe a los auxiliares con cargo de ayudante primero, la posibilidad de ser directores o consultores de Ciclo de Intensificación para la citada Licenciatura. Se aconseja no acceder a lo solicitado. Fdo. : Ings. Agrs. Grigera Naón, Alvarez y Niborski.

Se aprueba

81) Expte. 139.848/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Eleva nota en la cual reitera el pedido de designación de docentes interinos, según lo siguiente: Dra. Susana Teresa CARDONE (JTP con ded. “E”), Ing. Agr. Pablo RUSH (ayudante primero con ded. “SE”) y el Dr. Fernando CARRARI (JTP con ded. “P”). Considerando lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Se aconseja acceder a lo solicitado, condicionado a la aprobación presupuestaria de la Universidad de Buenos Aires. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba